

<b>INFORMACIÓN DEL TRAMITE</b>	
<b>Nombre del Trámite:</b>	<b>Certificación de copias de documentos civiles en el Archivo del Registro Civil</b>
<b>Definición del trámite</b>	Gestión para obtener una copia certificada de documentos civiles o electorales que se encuentren custodiados en el Archivo del Registro Civil como: (nacimientos, matrimonios, defunciones, expedientes de paternidad responsable, de inscripción de mayores de diez años, naturalizaciones, o cursos, entre otros.)
<b>Dependencia:</b>	Archivo del Registro Civil
<b>Dirección de la Dependencia, sus sucursales y horarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Yoses, San Pedro de Montes de Oca. Avenidas 2 y 8, calle 49. Edificio Los Yoses Plaza, costado norte del edificio de Telecomunicaciones del ICE. Apdo. 10218-1000.</li> <li>• Horario: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.</li> <li>• Oficinas Regionales. Consultar en <a href="http://www.tse.go.cr/contactenos.htm">http://www.tse.go.cr/contactenos.htm</a> las oficinas que prestan el servicio.</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	<b>Fundamento Legal y/o Técnico</b>
1. Se tramitan a solicitud de las partes involucradas, a petición de Juzgado o con nota autenticada por un abogado, mediante la cual el titular del registro expresa su autorización.	- Resolución TSE N°. 1959-E-2002 del 28/10/2002, en relación a la consideración de datos públicos y privados.
2. Aportar ¢ 12.50 en timbres fiscales y ¢ 5 correspondiente al timbre de Archivo Nacional por cada folio que contenga el documento solicitado. Las especies fiscales se pueden adquirir en las instalaciones de la Sede Central en la Oficina de Correos de Costa Rica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 6, Ley de Creación del Timbre de Archivos número 43.</li> <li>• Artículo 273 inc. 21 del Código Fiscal.</li> </ul>	- Reglamento del Registro del Estado Civil art. 53
3. En caso de requerir las copias del expediente en formato digital, se deberá aportar disco compacto (CD), nuevo y en caja sellada el día en que retira el expediente.	-Memorando DC-0045-2015 -Oficio DC-1608-2015 -Oficio DC-1635-2015

La información de este trámite también puede ser consultada en el Catálogo Nacional de Trámites en el siguiente link:

<http://www.tramites.go.cr/catalogotramites/>

**CATALOGO DE TRAMITES**   
República de Costa Rica

<b>Plazo de Resolución:</b>	6 días hábiles (Oficinas Centrales y Regionales)
<b>Costo del trámite:</b>	Este servicio es gratuito
<b>Email:</b>	ventanillaarc@tse.go.cr
<b>Teléfono:</b> 2287-5599	<b>Fax:</b> 2287-5599

**Notas**